

¿VAMOS DE GANE?

EL RECTOR DE LA UASLP: RECIÉN ELECTO CON
112 PROPUESTAS CONCRETAS



M.C. LUZ MARÍA NIETO CARAVEO
Profesora Investigadora de la UASLP
Lmnieto@uaslp.mx

*Publicado en Pulso, Diario de San Luis
Sección Ideas, Pág. 4a del jueves 13 de abril de 2000
San Luis Potosí, México.*

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-AP000413.pdf>

LA IDEA CENTRAL Y UNAS CUANTAS REFLEXIONES ALREDEDOR

En esta ocasión me permitiré adelantarle, estimado lector, la idea central de mi artículo en Pulso: La UASLP ha sentado un importante precedente al elegir un Rector que presenta a la comunidad universitaria un programa de trabajo con acciones concretas y compromisos claros. Quizás a usted le parezca increíble, pero es la primera vez que sucede desde hace varias décadas, y además, en un momento en que prácticamente no existió contrincante por la rectoría.

Ojo, no estoy diciendo que la UASLP no tenga problemas, ni que el esquema institucional de toma de decisiones no sea cuestionable. Estoy reconociendo que la coyuntura institucional por fin (¡por fin!) nos permitió conocer, y en algunos casos discutir y aportar, varios elementos en torno a lo que puede hacerse por mejorar la calidad académica de la UASLP.

Sin embargo, no todo es la coyuntura institucional. Otro aspecto inaudito del Plan de Trabajo 2000-2004 que puso en circulación el Rector, el Ing. Jaime Valle Méndez, es que fue elaborado tomando en cuenta las propuestas de directores, funcionarios, cuerpos colegiados, representantes de maestros y estudiantes, pero sobre todo, que fue escrito del puño y letra de quien lo suscribe y cuya toma de posesión es inminente este próximo viernes 14 de abril.

Me consta que este plan refleja auténticamente el pensamiento y las intenciones del Rector, y por lo tanto, merece una profunda reflexión por parte de la comunidad universitaria, no sólo por el modelo académico implícito en él, sino porque supone un entramado de acciones en cascada que involucra a todos los actores institucionales. En cierto modo es la visión de la UASLP en el mediano plazo, pero ante todo es una invitación explícita, es una petición a la comunidad académica. Una petición de participación, compromiso y capacidad de innovación. Plantea propuestas que deberán ser puestas en marcha (o cuya continuidad deberá ser garantizada), por parte del equipo de directores de escuelas, facultades, institutos y unidades académicas multidisciplinares, actualmente en proceso de elección, pero es muy claro que la mayor responsabilidad recaerá en profesores, investigadores, estudiantes y personal administrativo trabajando en forma colectiva. Afortunadamente esto no es imposible, puesto que una buena parte de las acciones propuestas son una especie de recapitulación y formalización de iniciativas puestas en marcha desde hace tiempo, emanadas desde muy diversos espacios de los que el Rector ha aprendido cada vez más.

¿Qué busca el Plan de Trabajo? Una de sus frases finales es sumamente ilustrativa: "Cumplir con la sociedad y seguir teniendo su reconocimiento".

EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

Después de una breve reflexión que sólo apunta algunos elementos del contexto en que se desenvuelve la UASLP (evidentemente la UASLP parte de un conjunto de activos y logros que no pueden negarse, pero a algunos nos hubiera gustado que planteara elementos autocríticos sustanciales), el Plan de Trabajo presenta 112 propuestas concretas en torno a quince "Líneas principales de desarrollo" a saber:

1. Alumnos
2. Personal académico
3. Análisis curricular
4. Oferta educativa
5. Investigación y posgrado
6. Nivel medio superior
7. Difusión de la cultura y extensión
8. Vinculación universitaria
9. Recursos humanos
10. Estructura organizacional y procesos administrativos
11. Gestión y aplicación de los recursos financieros
12. Infraestructura física
13. Actualización y adecuación normativa
14. Planeación, evaluación y acreditación

15. Relaciones laborales

No puedo detenerme en cada una de ellas por razones de espacio, y ni siquiera hacer un esquema sintético de las 112 líneas de acción. Destacan, desde mi punto de vista:

- las propuestas hacia la formación integral y tutorial de los estudiantes;
- el énfasis en la diversificación de estrategias de formación del personal académico;
- la intención de institucionalizar, fortalecer y consolidar el trabajo de los cuerpos colegiados (comisiones curriculares y academias, Comisión de Investigación y Posgrado, Comisión de Evaluación del Posgrado, Comisión Institucional de Admisión, Comisión Institucional de Impulso y Apoyo al Deporte, Comisión de Evaluación del Desempeño Académico, Comisión Institucional de Construcción y Mantenimiento, etc. y por supuesto del H. Consejo Directivo Universitario y los consejos técnicos consultivos) y de varios programas multidisciplinarios (Centro Universitario de Apoyo Tecnológico y Empresarial, Agenda Ambiental, Verano de la Ciencia, Sistema Único de Información, Auditoría Ambiental, etc.);
- la intención de ampliar la oferta educativa hacia el área de ciencias sociales y humanidades;
- la necesidad de ampliar la vinculación de la UASLP con la sociedad a través de modalidades innovadoras;
- la iniciativa de fortalecer el marco normativo de todo el quehacer universitario;
- y la idea de mejorar los esquemas de participación de la universidad en los programas nacionales de evaluación, financiamiento y gestión académica.

EL CONCEPTO FUNDAMENTAL: COLEGIALIDAD E INTEGRACIÓN

Sumándose a las tendencias mundiales, la propuesta del Rector apunta a lo largo y a lo ancho de su Plan de Trabajo hacia la colegialidad y la integración. ¿De qué se trata esto? ¿porqué digo que es una tendencia mundial? Porque el dilema autoritarismo vs. masificación que ha prevalecido en las formas de ejercicio del poder y toma de decisiones en universidades e instituciones académicas, ha sido rebasado por la propuesta de la colegialidad, cada vez mejor conceptualizada por diversos autores y expertos y puesta en práctica por comunidades académicas de excelencia en la docencia y la investigación. Al mismo tiempo, los modelos fragmentados de enseñanza, aprendizaje, investigación y extensión de la cultura han sido cada vez más cuestionados desde la perspectiva de la integración disciplinaria (interdisciplina) y profesional, así como de las visiones holísticas de la relación maestro-alumno.

Ahora bien ¿Porqué pienso que la propuesta del Rector se suma a estas corrientes de pensamiento académico? En la segunda parte de este artículo analizaré los elementos conceptuales que sustentan esta visión, y explicaré porqué me parece que son dos de los elementos centrales (implícitos) del Plan de Trabajo propuesto por el Rector. Me gustaría saber lo que usted piensa, amable lector...



Visita la página de la
Agenda Ambiental
de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
<http://ambiental.uaslp.mx/>



La información y opiniones contenidas en los artículos, publicaciones y demás materiales disponibles en las páginas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) son responsabilidad exclusiva de los autores. Se publican con fines didácticos y de divulgación, con base en el principio universitario de libertad de examen y discusión de las ideas, así como en el derecho estatutario de los profesores de la UASLP a ostentarse como tales.

Derechos Reservados © 2000 y 2003 por Luz María Nieto Caraveo. México.

Este material puede ser copiado, reproducido, modificado y distribuido por cualquier medio físico o electrónico, sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en la *Open Publication Licence*, v 1.0 o posterior (<http://opencontent.org/openpub>). Está prohibida la distribución de versiones sustantivamente modificadas de este documento, sin la autorización explícita del propietario de los derechos. La distribución del trabajo o derivados de este trabajo en cualquier libro estándar (impreso) está prohibida a menos que se obtenga con anticipación el permiso del propietario de los derechos. Los derechos comerciales siguen siendo de el o los autor(es). Los autores citados o referidos en este texto conservan sus propios derechos.

Copyright © 2000 and 2003 by Luz-María Nieto-Caraveo. Mexico.

The material may be copied, reproduced, modified and distributed in whole or in part, in any medium physical or electronic, only subject to the terms and conditions set forth in the *Open Publication License*, v1.0 or later (<http://opencontent.org/openpub>). Distribution of substantively modified versions of this document is prohibited without the explicit permission of the copyright holder. Distribution of the work or derivative of the work in any standard (paper) book form is prohibited unless prior permission is obtained from the copyright holder.' to the license reference or copy.

Commercial print sale rights are held by the author(s).

The authors mentioned or referred in this text conserve their own rights.